

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN (ONLINE)

6ª Edición

Titula:



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

Obtención de Diploma Acreditativo de la Universidad de Salamanca (Título Propio)



**tirant
formación**



¡Contenido revisado y actualizado!

Conferencia magis-
tral de inaugura-
ción con un exper-
to en la materia

Políticas suprana-
cionales e interna-
cionales de recupe-
ración de activos

Movimiento
legislativo ex-
pansivo sobre
enriquecimiento
ilícito, blanqueo
de capitales y
extinción de
dominio

Corrupción y con-
tratación pública

Prevención de la
corrupción, *com-
pliance* y gestión
de riesgos legales

Detección, inves-
tigación y gestión
procesal de macro-
casos de fraude y
corrupción



INSCRIBIRME



Sobre el Máster:

Este Máster, con una combinación equilibrada entre la formación teórica y aplicada, pretende desde su concepción proporcionar a los cursantes una formación posgraduada especializada en instituciones y prácticas jurídicas, económicas, sociales y politológicas en orden a obtener unas competencias que les permitan analizar, comprender e interpretar los problemas que se generan con las prácticas fraudulentas y corruptas, y para valorar y aplicar las medidas preventivas y represivas que se crean en el Estado de Derecho para hacer frente al fenómeno de la corrupción pública y privada.

A mayores, los titulados del Máster estarán en condiciones de de aplicar los conocimientos adquiridos, bien en la docencia, bien en la capacitación de terceros, bien en su propia formación y reciclaje.

- Enfoque supranacional e internacional del problema de la corrupción pública y privada.
- Orientación práctica y jornadas online en directo.
- Comprensión holística de la corrupción como un problema complejo de necesaria preocupación y tratamiento activo en cualquier Estado democrático de Derecho.
- Formación multidisciplinar en prevención y combate a la corrupción.

Fecha inicio: 15 /05 /2024

Fecha final: 30 /06 /2025

Créditos: 60



Dirección:

Nicolás Rodríguez-García
Catedrático de Derecho
Procesal. Universidad de
Salamanca



**Eduardo A. Fabián
Caparrós**
Prof. Titular de Derecho
Penal. Universidad de
Salamanca

[INSCRIBIRME](#)

[INSCRIBIRME](#)



¿Por qué **estudiar** este Máster con **Ti-** **rant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

Este Máster tiene un doble objetivo: por un lado, proporcionar al estudiante una formación integral especializada en determinados conocimiento jurídicos — y económicos y politológicos en menor medida— abordando los conocimientos científicos imprescindibles para comprender, interpretar y analizar los problemas que se generan con las prácticas corruptas, así como sus efectos, a partir de lo cual estarán en condiciones de analizar, valorar y aplicar el amplio abanico de medidas preventivas y represivas que se crean en el Estado de Derecho para hacer frente al fenómeno de la corrupción; por otro, formar investigadores para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos bien en la docencia bien en la capacitación de terceros bien en su propia formación y reciclaje.

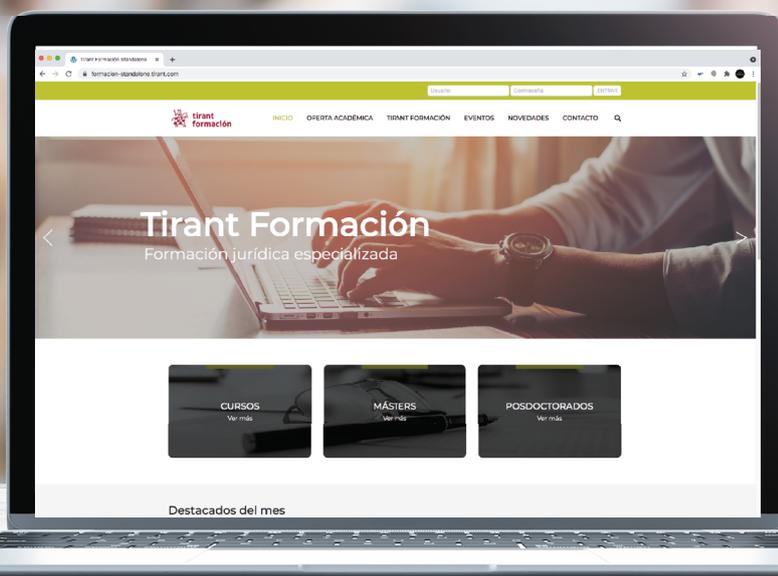
El contenido
más
actualizado

Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



Objetivos:



1. Realizar un análisis multidisciplinar de los organismos e instituciones del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos, especialmente referidos al ámbito iberoamericano.

2. Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y de los agentes del sector privado.

3. Evaluar el diseño y aplicación de las políticas públicas y de las decisiones en el sector privado a partir de los principios inherentes a la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

4. Descubrir las causas que inducen comportamientos corruptos, así como sus efectos sobre los equilibrios sociales, económicos e institucionales.

5. Diseñar procedimientos específicos para la elección de las instituciones, organismos y trámites correctos para la defensa de los derechos de los perjudicados por las prácticas corruptas tomando en consideración las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional, en especial la policial, fiscal y judicial.

6. Identificar y valorar críticamente las políticas, organismos y técnicas nacionales, supranacionales e internacionales de prevención y represión de la corrupción pública y privada.

7. Diseñar investigaciones, proyectos y dictámenes, aplicando los conocimientos específicos a cada contexto.



8. Realizar informes de consultoría y diseñar programas de formación a otros servidores públicos y a agentes del sector privado.



Dirigido a:

Graduados/licenciados en Derecho, Ciencias Jurídicas o denominaciones equivalentes, Administración y Gestión Pública, Criminología, Economía y Administración de Empresas.

Así como abogados, encargados de *compliance* en organizaciones, consultores, investigadores y personas interesadas en la supervisión.



Programa académico

■ PARTE I: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

MÓDULO 1. DETERMINANTES SOCIO-POLÍTICOS DE LA CORRUPCIÓN [3 ECTS].

Prof. Responsable: David Martínez García.

MÓDULO 2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA CORRUPCIÓN [3 ECTS].

Prof. Responsable: Fernando Rodríguez López.

MÓDULO 3. CORRUPCIÓN EN LA POLÍTICA Y EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA [3 ECTS].

Prof. Responsable: Carles Ramió Matas.

■ PARTE II: POLÍTICA Y CORRUPCIÓN

MÓDULO 4. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO [3 ECTS].

Prof. Responsable: Pedro T. Nevado-Batalla Moreno.

MÓDULO 5. ÉTICA PÚBLICA, PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO [3 ECTS].

Prof. Responsable: Manuel Villoria Mendieta.

MÓDULO 6. RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LOS GOBERNANTES [3 ECTS].

Profs. Responsables: Rafael Bustos Gisbert y Mario Hernández Ramos.

■ PARTE III: CONTROLANDO LA CORRUPCIÓN

MÓDULO 7. EL CONTROL INTERNO Y EXTERNO DE LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA [4 ECTS].

Profs. Responsables: Agustín-Jesús Pérez-Cruz Martín y José Antonio Fernández Ajenjo.

MÓDULO 8. CSISTEMAS DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS [4 ECTS].

Profs. Responsables: Fernando Rodríguez López y José Ignacio Sánchez Macías.

■ PARTE IV: TIPIFICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

MÓDULO 9. ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, BLANQUEO Y DECOMISO DE LAS GANANCIAS DEL DELITO [4 ECTS].

Profs. Responsables: Eduardo A. Fabián Caparrós y Ana Carrillo del Teso.

MÓDULO 10: EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DESDE EL DERECHO PENAL [3 ECTS].

Prof. Responsable: José Luis González Cussac.

MÓDULO 11: CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO [3 ECTS].

Prof. Responsable: Isidoro Blanco Cordero.

Programa académico

■ PARTE V: LA CORRUPCIÓN ANTE LA JUSTICIA PENAL.

MÓDULO 12: GESTIÓN EFICIENTE DE MACROCAUSAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN [6 ECTS].

Profs. Responsables: Renato Machado de Souza, Vanir Fridriczewski y André Luiz de Almeida Mendonça.

MÓDULO 13: PODER JUDICIAL, PROCESO PENAL Y CORRUPCIÓN [3 ECTS].

Profs. Responsables: Nicolás Rodríguez-García.

MÓDULO 14: LA PRUEBA EN LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN [3 ECTS].

Prof. Responsable: Omar Gabriel Orsi.

MÓDULO 15: . COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN LA PERSECUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN [3 ECTS].

Prof. Responsable: Rosana Morán Martínez.

■ PARTE VI: PRÁCTICA FORENSE

MÓDULO 16: PRÁCTICA FORENSE EN EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA CORRUPCIÓN [3 ECTS].

Profs. Responsables: Manuela Fernández Prado.

■ PARTE VII: TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÓDULO 17: TRABAJO FIN DE MÁSTER [6 ECTS].

Profs. Responsables: Nicolás Rodríguez-García, Eduardo A. Fabián Caparrós y Fernando Rodríguez López.

Profesorado



Ana Carrillo del Teso.

Profesora de Derecho Procesal (Universidad de Salamanca · España)



André Luiz de Almeida Mendonça

Ministro del Supremo Tribunal Federal de Justicia (Brasil)



Agustín-Jesús Pérez-Cruz Martín

Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Oviedo · España)



Carles Ramió Matas

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración (Universidad Pompeu Fabra · España)



Eduardo A. Fabián Caparrós:

Prof. Titular de Derecho Penal (Universidad de Salamanca · España)



David Martínez García:

Director Ejecutivo de Transparencia Internacional (España)



Fernando Rodríguez López:

Prof. Titular de Economía Aplicada (Universidad de Salamanca · España)



Isidoro Blanco Cordero:

Catedrático de Derecho Penal (Universidad de Alicante · España)

Profesorado



José Antonio Fernández Ajenjo:

Centro de Investigación para la Gobernanza Global (Universidad de Salamanca · España)



José Ignacio Sánchez Macías:

Prof. Titular de Economía Aplicada (Universidad de Salamanca · España)



José Luis González Cussac:

Catedrático de Derecho Penal (Universidad de Valencia · España)



Manuel Villoria Mendieta:

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración (Universidad Rey Juan Carlos · España)



Manuela Fernández Prado

Magistrada de la Audiencia Nacional (España)



Mario Hernández Ramos:

Prof. Titular de Derecho Constitucional (Universidad Complutense de Madrid · España)



Nicolás Rodríguez-García:

Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Salamanca · España)

Profesorado



Omar Gabriel Orsi:
Ministerio Público Fiscal
(Argentina)



Pedro T. Nevado-Batalla Moreno:
Prof. Titular de Derecho Administrativo
(Universidad de Salamanca · España)



Rafael Bustos Gisbert:
Catedrático de Derecho Constitucional
(Universidad Complutense de Madrid · España)



Rosana Morán Martínez:
Fiscal de Sala del Tribunal Supremo. Jefe de
la Fiscalía Antidroga
(España).



Renato Machado de Souza:
Contraloría General de la Unión
(Brasil)



Vanir Fridriczewski:
Supremo Tribunal Federal de Justicia
(Brasil).

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA: El máster cuenta con materiales elaborados en exclusiva por los docentes, material bibliográfico y sesiones online. El sistema de evaluación es un test de evaluación por cada una de las materias/asignaturas. Una vez superadas todas las materias/asignaturas, el cursante elaborará un Trabajo Fin de Máster con la tutorización de uno de los docentes del Máster el cual, cuando proceda, podrá ser defender de forma online ante un Tribunal de tres doctores del Máster.

REQUISITOS ACCESO: Antes del inicio del Máster hay que hacer entregar de copia del título académico, certificado de notas, copia del pasaporte o documento acreditativo de identidad y cualesquiera otros requisitos que se indiquen por parte de la universidad.

CONDICIONES GENERALES: A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del Máster, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster.

CONTACTAR



[cursos@tirantformacion.com](mailto: cursos@tirantformacion.com)



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



[asesorformacionmex@tirant.com](mailto: asesorformacionmex@tirant.com)



+521 5514430931



[asesorformacionch@tirant.com](mailto: asesorformacionch@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacioncol@tirant.com](mailto: asesorformacioncol@tirant.com)



+57 3108006513



[asesorformacionbr@tirant.com](mailto: asesorformacionbr@tirant.com)



+ 34 630126763



OTROS



[asesorformacionlatam@tirant.com](mailto: asesorformacionlatam@tirant.com)



+57 322 6827498



formacion.tirant.com